ACTA DE LIQUIDACION FINAL

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR. 6664010 DE 2024
PROCESO CONTRACTUAL:	PROCESO MC-DR-05-2024
CONTRATANTE:	LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE RIOHACHA.
CONTRATISTA:	CENTRAL DE ESPECIALIDADES HOSPITALARIAS Y QUIRURGICA S.A.S.
OBJETO:	"Contratar en nombre de la Nación — Consejo Superior de la Judicatura — Dirección Seccional de Administración judicial de Riohacha, la prestación de servicios de atención de urgencias y emergencias médicas en sitio, para todos los servidores, contratistas, proveedores y usuarios de las sedes de mayor concentración poblacional en la ciudad de Riohacha".
VALOR TOTAL:	ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($11.700.000) incluido impuestos y contribuciones de Ley.
PLAZO TOTAL:	Tres (3) meses y veintiséis (26) días.
FECHA DE INICIACIÓN:	Cuatro (4) de septiembre de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2024

En Riohacha, La Guajira, a los diez (10) días del mes de abril de 2025, se reunieron: por una parte, MARÍA JOSÉ ZABALETA RAMOS, en su calidad de director Seccional de Administración Judicial de Riohacha- La Guajira, y por la otra DONAIRE ELIZABETH DE DELUQUE MENA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.964.432, representante legal de CENTRAL DE ESPECIALIDADES HOSPITALARIAS Y QUIRURGICA S.A.S (CEHYQ SAS), identificada con NIT. 901535908-7, con el fin de proceder de mutuo acuerdo a la liquidación del contrato CO1.PCCNTR. 6664010 de 2024 proceso MC-DR-05-2024, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual se realizan las siguientes declaraciones:

1. Que el objeto del contrato CO1.PCCNTR. 6664010 de 2024 proceso MC-DR-05-2024, fue ejecutado a cabalidad y de manera satisfactoria, por parte del contratista, según consta en certificación No. DESAJRICER25-241, de fecha veinticinco (25) días del mes de febrero de 2025, suscrita por la Supervisora del Contrato en mención, la cual se adjunta a la presente.

2. Que el valor total del contrato CO1.PCCNTR. 6664010 de 2024 proceso MC-DR-05-2024, corresponde a la suma total de ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($11.700.000) incluido impuestos y contribuciones de Ley.

3. Que con ocasión de la ejecución del Contrato CO1.PCCNTR. 6664010 de 2024 proceso MC-DR-05-2024 según certificación expedida por el profesional del Area Financiera de fecha veintiséis (26) días del mes de febrero de 2025, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, canceló al contratista, la suma total de IDEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS ($ 10,530,000.00), según las órdenes de pago que a continuación se relacionan:

402942124	28/10/2024	$ 2,430,000.00	**FE7478**	$ 2,430,000.00
436723524	18/11/2024	$ 2,700,000.00	FE7497	$ 2,700,000.00
481514224	10/12/2024	$ 2,700,000.00	**FE7529**	$ 2,700,000.00
43616125	21/02/2025	$ 2,700,000.00	**FE7570**	$ 2,700,000.00
TOTAL, PAGADO				**$ 10,530,000.00**

En razón de lo anterior, existe un saldo a favor de la Dirección seccional de Administración Judicial de Riohacha, por un valor de UN MILLON CIENTO SETENTA MIL PESOS ($1.170.000.00), teniendo en cuenta la fecha de inicio del contrato, por lo que, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, renunciando a posteriores reclamaciones, por este motivo.

En constancia de aprobación se firma por los que en ella intervinieron.

MARÍA JOSSJ**ABALETA RAMOS**
Directora Seccional de Administración Judicial de Riohacha
Contratante

DONAIRE ELIZABETH MENA DE DELUQUE
C.C. N° 26.964.432
DONAIRE ELIZABETH DE DELUQUE MENA
R/L CENTRAL DE ESPECIALIDADES HOSPITALARIAS Y QUIRURGICA S.A.S (CEHYQ SAS),
Contratista

Proyectó: ykvq